



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
Dirección Adm. y Finanzas
Dpto. Adquisiciones

APRUEBA SEGUNDO LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA A TRAVÉS DEL MERCADO PÚBLICO.

DECRETO N° 993/

LOTA, 20.08.2020

VISTOS:

- a) Decreto N° 984 de 20.08.2020 de Alcaldía, donde se declara desierta licitación pública ID 3017-243-L120
- b) Solicitud de Compra de Materiales y/o Trabajo Folios 635 "POR MATERIALES PARA ABORDAR EMERGENCIA DEL COVID-19", Solicitado por el administrador municipal, en donde aumenta el presupuesto disponible, para la adquisición de estos insumos;
- c) Ley N° 19.886 de bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
- d) Decreto N° 250 de 2004 de Ministerio de Hacienda, que aprueba reglamento de Ley N° 19.886, de bases sobre contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
- e) Ley N° 19.880, sobre base de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;
- f) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido ley 18.695;

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12° y 63° de la Ley 18.695, Texto Refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1º APRUÉBASE SEGUNDO LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA, para realizar la Adquisición de: "MATERIALES PARA ABORDAR EMERGENCIA COVID-19", según visto b).

2º PUBLÍQUESE en el Portal Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CO-

RRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

RMC/art.-

Distribución:

- Adquisiciones
- Archivo.-



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SR ALCAL